

REQUISITOS MINIMOS DE PARTICIPACIÓN SOLICITADOS PARA SUBSANACIÓN

De acuerdo con las validaciones efectuadas por los miembros de los comités técnico, jurídico y financiero del Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda con el apoyo de funcionarios de Fiduciaria de Occidente, a continuación, se presenta el detalle de los aspectos que deberán ser subsanados por los diferentes proponentes, de conformidad con lo establecido en el numeral “12.1. Requisitos mínimos de participación” de los términos de referencia para el proceso de “Desarrollo, pruebas, implementación y puesta en funcionamiento del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda-SISFV- que comprende los componentes de oferta y demanda de subsidios, teniendo en cuenta la política de Gobierno Digital, las políticas definidas por el MVCT y la aplicación de los principios, lineamientos y definiciones de la Arquitectura Empresarial y de solución de la entidad”.

1. Capacidad financiera

Proponente	Criterio	Observación / requisito a subsanar
Asesoftware S.A.S	De acuerdo con lo establecido en 9.1.2.4. Capacidad financiera En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y para medir la fortaleza financiera los interesados en presentar oferta en el presente proceso de selección deberán acreditar el cumplimiento de los indicadores financieros que se describen a continuación, teniendo en cuenta que se establecieron de acuerdo con el estudio del sector: <ol style="list-style-type: none"> 1. Liquidez 2. Endeudamiento 3. Razón de cobertura de intereses 4. Patrimonio De igual manera, el 9.1.2.5. Capacidad Organizacional	El RUP suministrado, no presenta los datos financieros completos para realizar la correspondiente evaluación. Por lo anterior, se hace necesario el envío del RUP donde se muestre la totalidad de datos financieros de la empresa, para poder proceder.

2. Capacidad Jurídica

Proponente	Criterio	Observación / requisito a subsanar
Asesoftware S.A.S	12.1.1.6. Certificación de cumplimiento de obligaciones con los Sistemas de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente allega certificación con fecha 18 de marzo de 2022, la cual no



	<p>El proponente deberá presentar una certificación en original, expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago al día de los aportes a los sistemas de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, Fondo de Pensiones Obligatorias y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, <u>de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha prevista para el cierre del presente proceso de selección (...)</u></p>	<p>cumple con lo solicitada en documento de invitación, pues no da cuenta de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha prevista para el cierre del presente proceso de selección, esto es el 18 de abril de 2022. Debe subsanar.</p>
CONSORCIO FONSISFV 2022	<p>12.1.1.7. Presentación Garantía de Seriedad de la Oferta</p>	<p>De acuerdo con lo solicitado en el numeral 8.11 de la invitación, en el literal a) se indica que:</p> <p>a) Se debe designar como asegurado – beneficiario a la FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A. como vocera y administradora del patrimonio autónomo denominado “FIDEICOMISO – SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA”, NIT No. 830.054.076-2.</p> <p>En la póliza no se cumple con este requisito, pues aparece como asegurado el Fondo Nacional de Vivienda</p> <p>En el literal l) del citado numeral 8.11., se indica lo siguiente:</p> <p>l) La garantía de seriedad tendrá un valor del diez por ciento (10%) del presupuesto del presente contrato o de la oferta y una validez igual a la vigencia de la propuesta, la cual no podrá ser inferior a noventa (90) días calendario</p>



		<p>contados a partir de la fecha de cierre del presente</p> <p>Teniendo en cuenta que el cierre proceso fue el 18 de abril, la cobertura mínima debe ir hasta el 18 de julio de 2022 y esta para el 8 de julio de 2022</p>
SOFTMANAGEMENT SA	<p>12.1.1.6. Certificación de cumplimiento de obligaciones con los Sistemas de seguridad social y aportes parafiscales. El proponente deberá presentar una certificación en original, expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago al día de los aportes a los sistemas de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, Fondo de Pensiones Obligatorias y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, <u>de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha prevista para el cierre del presente proceso de selección (...)</u></p>	<p>El proponente allega certificación con fecha 01 de marzo de 2022, la cual no cumple con lo solicitada en documento de invitación, pues no da cuenta de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha prevista para el cierre del presente proceso de selección, esto es el 18 de abril de 2022. Debe subsanar.</p>
UNION TEMPORAL UT PERIFERIA IT GROUP	<p>12.1.1.7. Presentación Garantía de Seriedad de la Oferta</p>	<p>De acuerdo con lo solicitado en el numeral 8.11 de la invitación, en el literal a) se indica que:</p> <p>a) Se debe designar como asegurado – beneficiario a la FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A. como vocera y administradora del patrimonio autónomo denominado “FIDEICOMISO – SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA”, NIT No. 830.054.076-2.</p> <p>En la póliza no se cumple con este requisito, pues aparece solo Fideicomisos Sociedad Fiduciaria de Occidente SA, sin que exista alguna nota</p>



		aclaratoria en el texto de la póliza
--	--	--------------------------------------

3. Capacidad Técnica

3.1. Equipo de trabajo

Frente al equipo de trabajo se solicita subsanar lo siguiente:

Proponente	Criterio	Observación
ASESOFTWARE S.A.S	De acuerdo con lo establecido en el literal 5 del OTROSI modificadorio No.1, nota5: Si el proponente o uno de los integrantes de la estructura plural es el mismo que certifica al profesional del equipo mínimo ofrecido que labore, tenga contrato o haya laborado o contratado con ésta, además de la certificación del personal propuesto, se debe tener en cuenta lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Si se trata de personas con quienes se tiene vinculación laboral, se debe adjuntar el contrato donde se evidencie el objeto y responsabilidades. 	Para los siguientes roles se adjuntó contrato, pero no se cuenta con la firma del empleado al interior de este. <ul style="list-style-type: none"> - Arquitecto de datos - Líder de pruebas - Desarrollador front1 Se solicita allegar los contratos debidamente firmados por las partes.
ASESOFTWARE S.A.S	De acuerdo con el literal: 9.1.3.2. Equipo de Trabajo, Nota 3: Para la acreditación del equipo de trabajo el participante deberá anexar en su PROPUESTA las hojas de vida del personal.	Se solicita al proponente allegar las hojas de vida de todos los perfiles solicitados en los términos de referencia.
ASESOFTWARE S.A.S	Lider de desarrollo Certificar al menos una certificación en lenguajes de programación o frameworks java o .net	Para el rol líder de desarrollo se requiere la entrega del documento de certificación o la aclaración, dado que se presentó el resultado de un examen.
ASESOFTWARE S.A.S	Líder o Arquitecto de integración Certificación en tecnologías de bus de servicios, independiente del vendor	Para el rol Líder o Arquitecto de integración se pide una certificación, pero se adjunta un certificado de asistencia a un curso.
ASESOFTWARE S.A.S	Desarrollador Microservicios 2 Al menos una certificación en lenguajes de programación o frameworks java o .net.	Para el rol Desarrollador de Microservicios 2 se pide la entrega del documento de certificación, pero se presentó el resultado de un examen.
ASESOFTWARE S.A.S	Desarrollador Microservicios 1 Al menos una certificación en lenguajes de programación o frameworks java o .net.	Para el rol desarrollador de microservicios se solicita una certificación, pero se adjunta un certificado de reconocimiento.



ASESOFTWARE S.A.S	Líder de automatización de procesos Certificado en gestión de procesos de negocios (BPM)	Para el rol líder de automatización de procesos se solicita un certificado en gestión de procesos BPM, pero se adjunta un certificado de asistencia.
UNIÓN TEMPORAL NEXPASS	De acuerdo con el literal: 9.1.3.2. Equipo de Trabajo, Nota 3: Para la acreditación del equipo de trabajo el participante deberá anexar en su PROPUESTA las hojas de vida del personal.	Se solicita al proponente allegar las hojas de vida de todos los perfiles solicitados en los términos de referencia.
UNIÓN TEMPORAL NEXPASS	10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN - 10.2. EQUIPO DE TRABAJO El oferente para cada uno de los profesionales propuestos deberá presentar la estructura organizacional del equipo de trabajo del proyecto	Se solicita al proponente allegar la estructura organizacional del equipo de trabajo del proyecto para cada perfil.
PERIFERIA IT GROUP	10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN - 10.2. EQUIPO DE TRABAJO El oferente para cada uno de los profesionales propuestos deberá presentar la estructura organizacional del equipo de trabajo del proyecto y el resumen de hoja de vida , teniendo en cuenta la Tabla 16. Equipo mínimo requerido.	Se solicita al proponente allegar la estructura organizacional del equipo de trabajo y las hojas de vida de todos los perfiles solicitados en los términos de referencia.
PERIFERIA IT GROUP	De acuerdo con el numeral 9.1.3.2 Equipo Trabajo, la experiencia general.	Para los siguientes roles, el perfil no cumple, toda vez que NO cuenta con el tiempo establecido en la experiencia general. Se solicita subsanar: A. Gerente de Proyectos B. Arquitecto de Software C. Líder de Desarrollo
PERIFERIA IT GROUP	De acuerdo con el numeral 9.1.3.2 Equipo Trabajo, Formación: Debe contar con certificación en metodologías ágiles como SCRUM Master / Practitioner o similares expedidas por Scrum Alliance, Scrum.org o PMI o entidad reconocida a nivel mundial	Para los siguientes roles, el perfil no cumple, toda vez que NO cuenta con la certificación que acredita metodologías ágiles de desarrollo como SCRUM: A. Gerente de Proyectos B. Líder de Desarrollo



PERIFERIA GROUP	IT	De acuerdo con el numeral 9.1.3.2 Equipo Trabajo, Formación: Debe contar con una (1) certificación en lenguajes de programación o framework JAVA o .NET	Para el Líder de Desarrollo no adjunto certificación que acredita el manejo de los lenguajes de programación citados.
PERIFERIA GROUP	IT	De acuerdo con el numeral 9.1.3.2 Equipo Trabajo, Experiencia Especifica: Acreditar experiencia especifica.	Para los siguientes roles, el perfil no cumple, toda vez que la Auto certificación con relación al contrato anexo con la empresa CONTACT&BUSSINES IT LTDA, no coincide con la fecha del contrato. A. Líder de Desarrollo B. Desarrollador FrontEnd I C. Desarrollador de Microservicios I D. Líder de automatización de procesos E. Desarrollador de Sistemas de Gestión de Procesos II F. Arquitecto de Datos G. Arquitecto de Infraestructura H. Analista de requerimientos.
PERIFERIA GROUP	IT	De acuerdo con el numeral 9.1.3.2 Equipo Trabajo, De acuerdo con el numeral 9.1.3.2 Equipo Trabajo, la experiencia general.	Para los siguientes roles, el perfil no cumple, toda vez que la matricula profesional o la certificación de la misma no es legible para comprobar la fecha de expedición: A. Desarrollador FrontEnd I B. Líder o arquitecto de Integración C. Líder de Automatización de Procesos D. Especialista DevOps
SOFT MANAGEMENT		10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN - 10.2. EQUIPO DE TRABAJO El oferente para cada uno de los profesionales propuestos deberá presentar la estructura organizacional del equipo de trabajo del proyecto y un resumen de cada hoja de vida , teniendo en cuenta la Tabla 16. Equipo mínimo requerido.	Se solicita al participante allegar la estructura organizacional del equipo de trabajo del proyecto y el resumen de cada hoja de vida
SOFT MANAGEMENT		Perfil Arquitecto de Software	Se solicita la entrega actualizada de la certificación de Servisoft incluyendo la fecha de inicio.



	Acreditar experiencia específica de tres (3) años como arquitecto en proyectos de desarrollo de software.	
SOFT MANAGEMENT	Desarrollador Microservicios 1 Acreditar experiencia específica de al menos dos (2) proyectos de más de tres (3) meses de duración realizando desarrollo de aplicaciones que haya utilizados lenguajes de programación .net o Java	Se solicita allegar la certificación.
SOFT MANAGEMENT	Desarrollador Microservicios 2 Acreditar experiencia de 2 años como desarrollador de microservicios o APIs, utilizando bases de datos SQLSERVER. Acreditar experiencia específica de al menos dos (2) proyectos de más de tres (3) meses de duración realizando desarrollo de aplicaciones que haya utilizados lenguajes de programación .net o Java	Se solicita adjuntar las certificaciones de 2 años como desarrollador de microservicios o APIS utilizando SQLSERVER, y los soportes de experiencia específica de al menos dos proyectos de más de tres meses de duración realizando desarrollo de aplicaciones que haya utilizados lenguajes de programación .net o Java
CONSORCIO FONISFV 2022	De acuerdo con el literal: 9.1.3.2. Equipo de Trabajo, Nota 3: Para la acreditación del equipo de trabajo el participante deberá anexar en su PROPUESTA las hojas de vida del personal.	Se solicita al proponente allegar las hojas de vida de todos los perfiles solicitados en los términos de referencia.
CONSORCIO FONISFV 2022	10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN - 10.2. EQUIPO DE TRABAJO El oferente para cada uno de los profesionales propuestos deberá presentar la estructura organizacional del equipo de trabajo del proyecto y un resumen de cada hoja de vida , teniendo en cuenta la Tabla 16. Equipo mínimo requerido.	Se solicita al participante allegar la estructura organizacional del equipo de trabajo del proyecto.
CONSORCIO FONISFV 2022	Gerente de Proyectos Acreditar experiencia específica en tres (3) proyectos diferentes y terminados usando metodologías o marcos de trabajo ágiles.	No se evidencia en las certificaciones el uso de metodologías ágiles
CONSORCIO FONISFV 2022	Desarrollador FrontEnd 2	Se solicita allegar la certificación debidamente firmada.
CONSORCIO FONISFV 2022	Desarrollador Microservicios 2 Título profesional en disciplinas académicas de Núcleos Básicos de Conocimiento (NBC) en: Ingenierías de Sistemas, software, Telemática, Electrónica, Telecomunicaciones o Afines.	Se solicita allegar el diploma de pregrado del Sr Juan Camilo Acosta Vargas



CONSORCIO FONSISFV 2022	Líder de automatización de procesos Título profesional en disciplinas académicas de Núcleos Básicos de Conocimiento (NBC) en: Ingenierías de Sistemas, software, Telemática, Electrónica, Telecomunicaciones, Industrial o Afines.	Se requiere allegar el diploma de pregrado Se requiere allegar la carta de intención.
CONSORCIO FONSISFV 2022	Desarrollador Sistema gestión de procesos 1 Título profesional en disciplinas académicas de Núcleos Básicos de Conocimiento (NBC) en: Ingenierías de Sistemas, software, Telemática, Electrónica, Telecomunicaciones, o Afines.	Se requiere allegar el diploma de pregrado
CONSORCIO FONSISFV 2022	Analista de requerimientos Certificación en fundamentos de Scrum o superiores	Se requiere allegar la certificación solicitada

3.2. Consideraciones Particulares

Proponente	Criterio	Observación
UNIÓN TEMPORAL NEXPASS	9.1.3.3 Consideraciones Particulares Carta intención del equipo de Trabajo	Se solicita subsanar la carta de intención del perfil Desarrollo de Gestión de procesos.

4. Desarrollo del Proceso de Selección

4.1. Respuesta Punto a Punto

Proponente	Criterio	Observación
UNIÓN TEMPORAL NEXPASS	8.14 RESPUESTA PUNTO A PUNTO	Se solicita aclarar algunas certificaciones del numeral 8.14, toda vez que se observan escritas en esfero y otras en computador.

La Fiduciaria de Occidente actuando como vocera y administradora del Fideicomiso Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda notificará por escrito a los oferentes los requisitos a subsanar, los cuales se recibirán hasta el 06 de mayo de 2022 a las 12:00 horas (medio día) en medio físico en las instalaciones de la Fiduciaria de Occidente Carrera 13 # 26A-47 - Piso 10.

De acuerdo con lo establecido en los literales d) y k) del numeral 8.20 de los términos de referencia si no se allegan las aclaraciones y/o subsanaciones en el término antes indicado, la propuesta estará incurso en causal de rechazo.